



Buenos Aires, 19 de mayo de 2022

## **Elecciones Claustro Estudiantil 2022 – Acta N°1**

### **Reunión de Junta electoral**

#### **Presentes:**

**Por el Claustro Docente: Victoria Orce, Marina Burré, Diego Hartzstein**

**Por el Claustro Auxiliar Docente: Juan Mayol**

**Por el Claustro Graduadxs: María Cecilia Rodriguez**

**Por el Claustro Estudiantil: Romina Marnoni**

**Presidente de la Junta Electoral: Secretario Académico Gustavo Armas**

Siendo las 14:00 hs del día de la fecha de da inicio a la primera reunión de la Junta Electoral del Área Transdepartamental de Formación Docente, con vista a las elecciones del Claustro Estudiantil 2022.

Dado el contexto sanitario, y que se encuentran enfermxs varixs de lxs integrantes de la junta, la reunión se realiza de manera remota - sincrónica.

Luego del intercambio de opciones por parte de lxs diferentes integrantes de este cuerpo, se llega a los siguientes acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad de lxs presentes:

- Forman parte del padrón electoral del claustro estudiantil todas aquellas personas que presenten la condición de estudiante regular y que no hayan iniciado, a la fecha, la solicitud del título de su carrera; luego de haber cursado y aprobado todas las materias de su plan de estudios.
- No forman parte del padrón electoral del Claustro Estudiantil todas aquellas personas que, habiendo finalizado sus estudios, iniciaron el trámite de solicitud de título. Dichas personas pasan automáticamente al padrón de graduadxs.
- Dar difusión en el Claustro Estudiantil del criterio expuesto anteriormente, para que lo tengan en cuenta al momento de confeccionar las listas de candidat@s.
- Quedan exceptuadxs de cumplir con el anterior criterio lxs representantes del Claustro Estudiantil que forman parte de esta Junta Electoral y que ya hayan iniciado la solicitud del título de su carrera.



Esta excepción se debe a que se ha adoptado el criterio mencionado durante esta primera reunión de Junta Electoral Local, y que lxs representante del claustro estudiantil fueron designadxs en el último Consejo de Carrera.

- Incluir a lxs estudiantes que solicitaron, vía correo electrónico, su inclusión en el Padrón Electoral por estar omitidxs en el Padrón Provisorio. A saber:

Valentina Sessa DNI 44553118

Alu Godoy Ferreira DNI 36067741

- Delegar en el Secretario Académico la potestad de confeccionar y Publicar el Padrón Definitivo de acuerdo a los criterios e inclusiones mencionadas anteriormente.

Sin más y siendo las 14:45 se da por finalizada la reunión